

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Superintendencia

SECTOR ACORDADAS Y RESOLUCIONES



VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia N°11414/24, la Acordada N°407/24; y

CONSIDERANDO:

Que del informe realizado en fecha 14/8/24 por la Oficina de Gestión Judicial sobre la dependencia de sentencias definitivas del Juzgado del Trabajo de la VII Nominación del Centro Judicial Capital, y a los fines de la realización de un plan de trabajo para abordar dicha situación, surge necesario disponer: excepcionalmente el cierre de ingreso de nuevas causas a dicho Juzgado hasta el 31 de diciembre del corriente año; como así también la exclusión del régimen de subrogancia vigente, establecido mediante Acordada N°407/24 a la titular de esa unidad judicial, Dra. Ana María Mena.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el art.13 y 16 bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

ACORDARON:

I.- DISPONER la exclusión del régimen de subrogancia vigente a la **Dra. Ana María Mena**, Jueza del Trabajo de la VII Nominación, y el cierre de ingreso de nuevas causas al Juzgado mencionado hasta el 31 de diciembre del corriente año, conforme a lo considerado.

II.- NOTIFICAR a la Mesa de Entradas en lo Civil del Centro Judicial Capital y a la Dirección de Sistemas a fin de realizar las adecuaciones correspondientes.

III.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial Judicial.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-

VOTO DEL SR. VOCAL DR. DANIEL OSCAR POSSE:

Atento el antecedente de Acordada N°840/20 y lo informado por la Oficina de Gestión Judicial considero que en el mismo momento de disponerse el cierre de ingreso de causas deberá implementarse el plan de trabajo mencionado en el informe.

ACORDADA SUSCRIPTA Y REGISTRADA POR EL/LA ACTUARIO/A FIRMANTE EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN, EN LA FECHA INDICADA EN LA CONSTANCIA DE LA REFERIDA FIRMA DIGITAL DE QUIEN SUSCRIBE- SA

Número de Acordada: 854 - Año: 2024 - Fecha: 27/08/2024

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=LEIVA Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161768368, Fecha:26/08/2024; CN=ESTOFAN Antonio Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20080365749, Fecha:26/08/2024;CN=POSSE Daniel Oscar, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23126070039, Fecha:27/08/2024; CN=RODRIGUEZ CAMPOS Eleonora, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27264467875, Fecha:27/08/2024;CN=BLANCO Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27205064805, Fecha:27/08/2024;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>